

San Vicente, Septiembre 21 de 2020

Señores Accionistas

**CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, presento el informe de actividades durante el ejercicio económico 2018.

En el ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2018 los estados financieros han sido realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para PYMES:

La gerencia general de CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., ha dado cumplimiento a todas las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

Durante este año no ha sido posible reactivar la empresa continuando inactiva, motivo por el cual no se ha podido cumplir con las obligaciones pendientes.

Se recomienda que el próximo año se realicen todas las gestiones necesarias para reactivar la empresa.

Es todo cuanto puedo confirmar respecto a este periodo.

Atentamente,



**Walther Isauro Villacis Chica**  
**GERENTE GENERAL**